

PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS
EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE GALDAMES CON
CARGO AL FONDO DE MEJORAS.

SECCION III
AÑO 2023



PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE GALDAMES CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS.

1.- MEMORIA

1.1.- OBJETO

El objeto de la presente propuesta es la ejecución de trabajos de reparación de daños producidos por las lluvias en las pistas de los Montes de Utilidad Pública del Término Municipal de Galdames consistentes la reconstrucción del terraplén de pista mediante la colocación de hincas de rail y áridos en dos tramos de 17 y 9 m.l., construcción de 180 Tn. de escollera para la reconstrucción del talud de desmonte en un tramo de 26 m.l. de pista, construcción de losa, media caña y cuneta de hormigón armado en un tramo de 40 m.l. de pista, repaso de cuneta en 2.000 m.l., limpieza de embocaduras y retirada de desprendimientos.

1.2.- JUSTIFICACIÓN

Durante los meses de invierno de 2021 se sucedieron episodios de fuertes lluvias en el Territorio Histórico de Bizkaia que afectaron de manera importante al Término Municipal de Galdames entre otros.

Como consecuencia de este fenómeno de precipitaciones intensas se produjeron deslizamientos de tierra en los terraplenes de las pistas del MUP 87 "Larrea" así como un taponamiento de una embocadura de caño producido por los arrastres de los grandes caudales. Las lluvias han producido el deslizamiento del terreno arrastrando las tierras y poniendo en peligro la integridad de la plataforma del camino en el terraplén. Las actuaciones propuestas son las necesarias para reconstruir el terraplén desprendido y garantizar el tránsito en seguridad por las pistas afectadas. Para ello se suministrarán y colocarán hincas de rail de 54 kg/ml de hierro para soporte con mallazo y material de áridos que se utilizarán para la reconstrucción del terraplén. Se realizarán además los trabajos necesarios de ampliación del talud de desmonte donde sea necesario.

Por otro lado, al mismo tiempo, en la pista general de acceso al M.U.P. Nº86 Grumeran por La Brena se produjo un desprendimiento del desmonte produciendo un estrechamiento de la pista. Al ser una pista muy transitada y estratégica del monte, se procedió a la retirada de las tierras dejándola transitable. Una vez restaurado el tránsito se hace necesario realizar una actuación de reparación permanente y se propone la construcción de una escollera para la contención del material del desmonte de manera que se contengan nuevos desprendimientos del talud.

En la pista de acceso al pinar del Molino de Laiseca se han producido de manera reiterada arrastres de materiales en uno de los tramos en los que se acumula el agua recogida por las cunetas de la carretera general. La pista presenta un buen trazado y afirmado con áridos. Sin embargo la gran cantidad de agua que se acumula en los casos de lluvias intensas causan periódicamente daños dificultando el acceso a las masas forestales y a los vecinos usuarios de la pista. Se trata de un tramo de poca longitud por lo que se plantea como solución definitiva el afirmado mediante losa de hormigón con cuneta y la evacuación de las aguas mediante una media caña de hormigón.

Finalmente se hace necesario el repaso de los tramos de cuneta en pistas generales para garantizar que los episodios de lluvias no generen nuevamente daños importantes, la limpieza de embocaduras y retirada de desprendimientos por el mismo motivo.

1.3.- ESTADO ADMINISTRATIVO DEL MONTE

Nombre del Monte	Nº del Catálogo de U.P.	Municipio	Propietario
Larrea	87	Galdames	Ayuntamiento de Galdames
Grumeran	86	Galdames	Ayuntamiento de Galdames



1.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

1.4.1.- RESUMEN UNIDADES DE OBRA

Las unidades de obra a ejecutar son las que se indican a continuación:

- 222 m.l. de suministro y colocación de hincas de 54 kg/m.l.
- 93 Tn. de afirmado con áridos en reconstrucción de terraplén.
- 180 Tn. de construcción de escollera.
- 24 Tn. de afirmado con Todo uno.
- 124 m2. de construcción de losa de hormigón armado.
- 20 m2. de construcción de media caña de hormigón armado.
- 20 m2. de construcción de cuneta de hormigón.
- 2.000 m.l. de repaso de cuneta.
- 6 ud.. de limpieza de embocadura de tubería.
- 8 hor. de retirada de desprendimientos.
- 1 ud. . de partida alzada. (4 ho. de retroexcavadora con martillo en ampliación de pista)
- 1 ud. . de partida alzada. (8 ho. de retroexcavadora y 3 jorn. de operario)

Dichas unidades se corresponden a los siguientes trabajos:

1. PISTA DE LARREA

- PUNTO 1 Reconstrucción de terraplén de pista 17 m.l.
 - Suministro y colocación de hincas de rail de 54 kg./m.l. y malla reticulada. 144 m.l.
 - Afirmado con áridos en reconstrucción de terraplén 61 Tn.
 - Partida alzada (4 ho. de retro con martillo en ampliación de pista) 1 ud.
- PUNTO 2 Reconstrucción de terraplén de pista 9 m.l.
 - Suministro y colocación de hincas de rail de 54 kg./m.l. y malla reticulada. 78 m.l.
 - Afirmado con áridos en reconstrucción de terraplén 32 Tn.
- VARIOS PUNTOS.
 - Limpieza de embocadura. 6 ud..
 - Retirada de desprendimientos 8 ho.

2. PISTA GENERAL DE ACCESO AL MONTE GRUMERAN

- PUNTO 1 Reparación de talud 26 m.l.
 - Construcción de escollera. 180 tn..
 - Partida alzada (8 ho de retroexcavadora, 3 jornales de operario).
- VARIOS PUNTOS.
 - Repaso de cuneta. 2.000 m.l.



3. PISTA DEL MOLINO DE LAISECA

- Afirmado de explanación con Todo uno 24 Tn.
- Construcción de losa de hormigón armado. 124 m2.
- Construcción de media caña de hormigón armado. 20 m2.
- Construcción de cuneta de hormigón armado. 20 m2.

1.4.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA.

• SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HINCAS DE RAIL Y MALLA RETICULADA.

Se trata de suministrar y colocar los m.l. presupuestados de hincas de rail de 54 kg. de hierro por m.l. en varios tramos de pista con desprendimientos del talud de terraplén para soporte del mallazo y material de áridos que se utilizarán para la reconstrucción del talud.

Las hincas habrán de introducirse verticalmente hasta perforar la roca y se clavarán a una distancia entre hincas de 1,00 m.l. utilizando hincas de 6 metros de longitud con punta de doble cara. Las hincas deberán clavarse en roca al menos 1 metro para garantizar la estabilidad de la estructura.

Para refuerzo de la estructura se colocará una línea de raíles horizontalmente para que el esfuerzo sea solidario y mejorar de esa manera la seguridad de la estructura. Los raíles horizontales se colocarán atornillados mediante tornillos pasantes a fin de que se absorban los esfuerzos que se produzcan en la estructura.

Los trabajos se realizarán con máquina retroexcavadora provista de cabezal específico para la labor descrita.

La labor incluye también el suministro y colocación de malla reticulada de 150*150*12 mm.

Esta malla se colocará tras clavar las incas, en la parte interna y sujeta adecuadamente a las mismas componiendo una malla continua con el solape adecuado para posteriormente rellenar el hueco entre la pista y esta malla con material de áridos. Una vez colocada la malla se colocará internamente la línea de raíles horizontales de manera que el mallazo quede fijado entre ambas líneas de raíles.

La actuación incluye el corte de los tramos sobrantes de hincas que deberán quedar cortadas a nivel con la rasante de la pista.

Se seguirán las indicaciones de la Dirección de Obra en cuanto al diseño y alineamiento de la estructura.

• AFIRMADO CON ÁRIDOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE TALUD.

Se trata de aportar material de áridos en el espacio creado entre la estructura compuesta por incas y mallazo y la pista hasta rellenarlo al nivel de la explanación reconstruyendo de este modo el talud desprendido.

Previamente se deberá excavar la base de asiento, ligeramente inclinada hacia el talud de desmonte. El material deberá tener el diámetro adecuado a las dimensiones del mallazo a fin de que quede retenido por el mismo.

• CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA.

Se trata de construir una escollera en el talud de desmonte de la pista para la reconstrucción del mismo y contención de los desprendimientos del talud.

Los trabajos se realizarán con máquina retroexcavadora comenzando con la retirada de las tierras desprendidas para posteriormente proceder a la construcción de la escollera de las dimensiones que se indiquen.

La escollera deberá estar construida con bloques de roca irregulares, de forma poliédrica, sin labrar y de gran tamaño (masa comprendida entre 300 y 3.000 kg.) que serán colocados de manera individual teniendo en cuenta la forma y tamaño de los bloques aledaños de manera que el conjunto presente el menor volumen de





huecos posible, consiguiendo valores altos del peso específico aparente de la escollera colocada y una buena estabilidad del muro.

El fondo de excavación de la cimentación se ejecutará con una contra inclinación respecto a la horizontal de valor aproximado 3H:1V.

La superficie de apoyo de la primera hilada de escollera sobre la cara superior del cimiento, debe tener una inclinación media hacia el trasdós en torno al 3H:1V y presentar una superficie final dentada e irregular, que garantice la trabazón entre el cuerpo del muro y la cimentación. Las hiladas del cuerpo del muro mantendrán la inclinación media de 3H:1V hacia el trasdós del muro. El paramento visto (intradós) no deberá ser más vertical que 1H:3V.

En lo referente al drenaje superficial, se dispondrá una cuneta a pie de talud (siguiendo la cuneta existente aguas arriba y abajo de la obra) que conduzcan el agua hasta lugares apropiados.

- **AFIRMADO CON ÁRIDOS.**

Se trata de aportar material de áridos para mejorar el firme de las pistas en diferentes tramos.

El material se aportará en una anchura de 3,00 m. y con un espesor variable según los tramos.

De manera previa al extendido de los materiales se repasarán las rasantes de las pistas a afirmar con motoniveladora o retroexcavadora para facilitar el extendido de manera homogénea en espesor a la vez que se optimiza el aprovechamiento del material.

Posteriormente se deberá uniformizar la capa del material y compactar con rodillo vibrador de 12 Tn.

En el caso de afirmado de drenes superficiales se pondrá especial atención en el perfilado del material de manera que se mantenga el diseño del dren y cumpla su función de recogida y desagüe de las aguas de escorrentía.

- **CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO.**

Se trata de construir una losa de hormigón armado de las dimensiones que sean indicadas con un espesor mínimo de 0,15 m. y malla reticulada de 150*150*6 mm.

Previamente será necesario realizar los trabajos de mejora de la subbase mediante la preparación de la explanación con Todo Uno que se extenderá con motoniveladora y se pisará con rodillo.

Se pondrá especial atención en realizar un correcto perfilado previo a fin de que la losa resulte regular y ajustada a los grosores requeridos.

Sobre la subbase perfilada y compactada se deberá verter el hormigón en una primera capa de 8 cm., procediéndose a continuación a colocar la malla electrosoldada que habrá sido preparada de forma que alcance los laterales y tenga un solape entre las planchas de al menos 15 cm.. A continuación se extenderá el resto del hormigón hasta llegar al espesor mínimo de 15 cm., utilizando regla vibradora para el raseo de la superficie.

El hormigón a emplear será hormigón en masa HM-25/B/25/I (instrucción EHE) y se realizarán juntas de dilatación cada 5 metros.

- **CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA DE HORMIGÓN.**

Se trata de construir una media caña de hormigón de 6 m.l. de longitud y anchura igual a la de la pista para el desagüe de la cuneta al finalizar la losa de hormigón.

Tendrá un ángulo de caída de 45° respecto al eje de la pista y sección en uve con una profundidad en su punto central de 10 cm.

El espesor de la placa será de 0,20 m. y el hormigón se armará con malla reticulada de 150*150*5 mm.

La ubicación exacta de la media caña se indicará por el Personal Técnico del Servicio.

Previamente será necesario preparar la subbase con Todo -Uno en una profundidad de 20 cm.



• CONSTRUCCIÓN DE CUNETA DE HORMIGÓN.

Se trata de construir una cuneta de hormigón de las dimensiones indicadas con una profundidad de 0,15 m. y malla reticulada de 150*150*5 mm..

Previamente será necesario realizar los trabajos de mejora de la base y que se realizarán con máquina retroexcavadora acondicionando el área de trabajo en una anchura de 0,50 m. donde se limpiará la franja necesaria para su encofrado. Posteriormente se mejorará la base con áridos quedando el material perfilado y compactado para proceder al hormigonado. Éste se realizará en un espesor de 15 cm. tal y como se ha indicado y con juntas de rotura cada 5 m.l. así como en los cambios de dirección.

• REPASO DE CUNETA.

Consistirá en la extracción de los áridos y tierras que la colmatan hasta una profundidad de 40 cm.

Los materiales extraídos se depositarán en la zona de terraplén de la pista extendiéndolos sin causar daño al arbolado en esta zona.

Los trabajos se realizarán con retroexcavadora o mini-retroexcavadora con cazo específico para limpieza de cunetas.

• LIMPIEZA DE EMBOCADURA DE CAÑO.

Se trata de realizar la limpieza de los materiales que colmatan la embocadura de las tuberías de drenaje de las pistas forestales. Se extraerán las tierras y restos vegetales acumulados en la zona de entrada de las aguas, extendiéndolos en las zonas contiguas. Se excavará así mismo una pequeña balsa de retención de agua, ligeramente más baja que la tubería a fin de que las aguas se remansen y se disminuyan los arrastres hacia el interior del tubo. Igualmente se retirarán los materiales que puedan dificultar la salida de las aguas en el terraplén.

Se pondrá especial cuidado en no dañar la tubería durante las actuaciones.

Los trabajos se realizarán con máquina retroexcavadora.

• RETIRADA DE DESPRENDIMIENTOS.

Se trata de retirar las tierras acumuladas sobre la explanación de la pista y su cuneta como consecuencia de los desprendimientos para posteriormente reperfilarse el tramo.

Las tierras retiradas se extenderán en el terraplén de la pista evitando causar daños a la vegetación existente.

• PARTIDA ALZADA.

Se presupuesta una partida alzada de 4 ho. de retroexcavadora con martillo para la ampliación del talud en roca en uno de los puntos señalado.

Así mismo se presupuesta una partida alzada de 8 horas de retroexcavadora y 3 jornales de operario para la realización de trabajos imprevistos que pudieran surgir durante el desarrollo de los trabajos.

1.5.- PERSONAL

La empresa adjudicataria deberá tener la maquinaria adecuada para la realización de los trabajos y los trabajadores con la capacitación pertinente para su utilización y para la ejecución del resto de trabajos. Además, tendrán un responsable que atenderá a las indicaciones del Director de Obra y personal del Servicio de Montes encargado del control de los trabajos.





A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Fernandez Llona', located below the signature line on the left.

Fdo: Elixabete Fernandez Llona
Ingeniera Técnica Forestal.
Sección III

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. M. Omañas', located below the signature line on the right.

Fdo: Jose María Omañas Santiago
Ingeniero de Montes
Sección III

Bilbao, a 20 de marzo de 2.023



3.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.



PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE GALDAMES CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS.

3.1.- SISTEMA DE LICITACIÓN:

Al tratarse de una Obra a sufragar con cargo al Fondo de Mejoras de Montes Públicos del municipio de Galdames, en virtud de la legislación vigente corresponde a la Entidad Propietaria del Monte licitar, en su caso, y adjudicar esta obra llevándola a cabo cualquier procedimiento que estime oportuno de acuerdo con la normativa vigente y más concretamente con la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Fdo: Elixabete Fernandez Llona
Ingeniera Técnica Forestal.
Sección III

Bilbao, a 20 de marzo de 2.023

Fdo: Jose María Omañas Santiago
Ingeniero de Montes
Sección III



RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GILDAMES

Obra: 3384 Repaso de cuneta en tierra

Mini-retro	61,61	eur.	0,01200	h	0,74	eur.
						0,74 eur.

Obra: 3391 Limpieza de embocadura de caño

Retroexcavadora 170/220 CV	80,00	eur.	1,00000	h	80,00	eur.
						80,00 eur.

Obra: 3392 Retirada de desprendimientos

Retroexcavadora 170/220 CV	80,00	eur.	1,00000	h	80,00	eur.
						80,00 eur.

Obra: 3415 Afirmado de explanación con Todo-Uno Z2, incluido material, porte, extendido y compactado

Retroexcavadora mixta	52,98	eur.	0,01500	h	0,79	eur.
Camión dumper	68,00	eur.	0,10000	h	6,80	eur.
Rodillo autopropulsado 12 Tm.	55,14	eur.	0,00800	h	0,44	eur.
Todo uno Z2	12,00	eur.	1,00000	t	12,00	eur.
						20,03 eur.



RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GALDAMES

Obra: 3416 Afirmado de explanación con material de cantera, incluido material, porte, extendido y compactado

Retroexcavadora 170/220 CV	80,00	eur.	0,01000	h	0,80	eur.
Camión dumper	68,00	eur.	0,11000	h	7,48	eur.
Balasto	12,00	eur.	1,00000	Tn	12,00	eur.
					20,28	eur.

Obra: 3421 Construcción del m2., de Losa de hormigón armado.

Jornal de oficial	240,00	eur.	0,02000	jo	4,80	eur.
Hormigón HA-25 en obra	98,27	eur.	0,15000	m3	14,74	eur.
Malla reticulada de hierro 150 x 150 x 5mm	1,10	eur.	1,05000	m2	1,16	eur.
Madera para encofrado	260,00	eur.	0,00200	m3	0,52	eur.
					21,22	eur.

Obra: 3431 Construcción de cuneta en V con losa de hormigón (m2)

Jornal de oficial	240,00	eur.	0,06845	jo	16,43	eur.
Hormigón HA-25 en obra	98,27	eur.	0,15000	m3	14,74	eur.
Malla reticulada de hierro 150 x 150 x 5mm	1,10	eur.	1,00000	m2	1,10	eur.
Madera para encofrado	260,00	eur.	0,00200	m3	0,52	eur.
					32,79	eur.

RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GILDAMES

Obra: 3433 Construcción de media caña de hormigón de 0,2m de espesor armada con malla de 300x150x6mm

Jornal de oficial	240,00	eur.	0,04000	jo	9,60	eur.
Retroexcavadora mixta	52,98	eur.	0,05000	h	2,65	eur.
Hormigón HA-25 en obra	98,27	eur.	0,20000	m3	19,65	eur.
Malla reticulada de hierro 150 x 150 x 5mm	1,10	eur.	1,00000	m2	1,10	eur.
Madera para encofrado	260,00	eur.	0,00150	m3	0,39	eur.
					33,39	eur.

Obra: 3644 Suministro y colocación de hincas de 45Kg/m.l. incluyendo corte de sobrante.

Jornal de oficial	240,00	eur.	0,01500	jo	3,60	eur.
Retroexcavadora 170/220 CV	80,00	eur.	0,05000	h	4,00	eur.
Martillo hidráulico mayor de 2.500 Kgr.	35,00	eur.	0,05000	h	1,75	eur.
Partida	15,00	eur.	0,40000	ud	6,00	eur.
Hincas de raíl, porte ,corte y colocación	42,12	eur.	1,00000	m.	42,12	eur.
Malla reticulada de 150*150*12 mm.	8,21	eur.	0,34000	m2	2,79	eur.
					60,26	eur.

RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GALDAMES

Obra: 3645 Construcción de escollera

Retroexcavadora 170/220 CV	80,00	eur.	0,11000	h	8,80	eur.
Camión dumper	55,00	eur.	0,11000	h	6,05	eur.
Escollera	16,40	eur.	1,00000	t	16,40	eur.
					31,25	eur.

Obra: 6200 Partida Alzada

Retroexcavadora 170/220 CV	80,00	eur.	4,00000	h	320,00	eur.
Martillo hidráulico mayor de 2.500 Kgr.	35,00	eur.	4,00000	h	140,00	eur.
					460,00	eur.

Obra: 6200 Partida Alzada

Jornal de capataz (o parte proporcional)	173,00	eur.	3,00000	jo	519,00	eur.
Retroexcavadora 170/220 CV	80,00	eur.	8,00000	h	640,00	eur.
					1.159,00	eur.

PRESUPUESTO



**PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN
LAS PISTAS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GILDAMES**

PRESUPUESTO 2.023

No	DESCRIPCION	MEDICIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
LARREA - PISTA GENERAL DE LARREA				
1	Limpieza de embocadura de caño	6,000 ud	80,00	480,00
2	Retirada de desprendimientos	8,000 ho	80,00	640,00
LARREA - PISTA GENERAL DE LARREA. PUNTO 1				
1	Afirmado de explanación con material de cantera, incluido material, porte, extendido y compactado	61,000 tm	20,28	1.237,08
2	Suministro y colocación de hincas de 45Kg/m.l. incluyendo corte de sobrante.	144,000 ml	60,26	8.677,44
3	Partida Alzada	1,000 Ud	460,00	460,00
LARREA - PISTA GENERAL DE LARREA. PUNTO 2				
1	Afirmado de explanación con material de cantera, incluido material, porte, extendido y compactado	32,000 tm	20,28	648,96
2	Suministro y colocación de hincas de 45Kg/m.l. incluyendo corte de sobrante.	78,000 ml	60,26	4.700,28
GRUMERAN - PISTA GENERAL DE ACCESO AL MONTE GRUMERAN				

PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GILDAMES

PRESUPUESTO 2.023

No	DESCRIPCION	MEDICIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
GRUMERAN - PISTA GENERAL DE ACCESO AL MONTE GRUMERAN				
1	Construcción de escollera	180,000 tm	31,25	5.625,00
2	Partida Alzada	1,000 Ud	1.159,00	1.159,00
GRUMERAN - PISTA GENERAL DE GRUMERAN				
1	Repaso de cuneta en tierra	2.000,000 ml	0,74	1.480,00
GRUMERAN - PISTA DEL MOLINO DE LAISECA				
1	Afirmado de explanación con Todo-Uno Z2, incluido material, porte, extendido y compactado	24,000 tm	20,03	480,72
2	Construcción del m2., de Losa de hormigón armado.	124,000 m2	21,22	2.631,28
3	Construcción de cuneta en V con losa de hormigón (m2)	20,000 m2	32,79	655,80
4	Construcción de media caña de hormigón de 0,2m de espesor armada con malla de 300x150x6mm	20,000 m2	33,39	667,80

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	29.543,36
Gastos Generales 13% s/ E.M.	3.840,64
Beneficio Industrial 6% s/ E.M.	1.772,60
TOTAL PRESUPUESTO POR CONTRATA	35.156,60
I.V.A. 21% s/ E.CONTRATA	7.382,89
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	42.539,49 eur.

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE EUROS.**

**PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN
LAS PISTAS FORESTALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GILDAMES**

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL 2.023

42.539,49

42.539,49 EUROS.

Asciende el presupuesto total del proyecto, año 2023, a la cantidad de
NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE EUROS.

CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS TREINTA Y



Po

Fdo.: Harriet Umerez Olabarria
Ingeniero Técnico Forestal
Sección III

Bilbao, a 20 de marzo de 2023



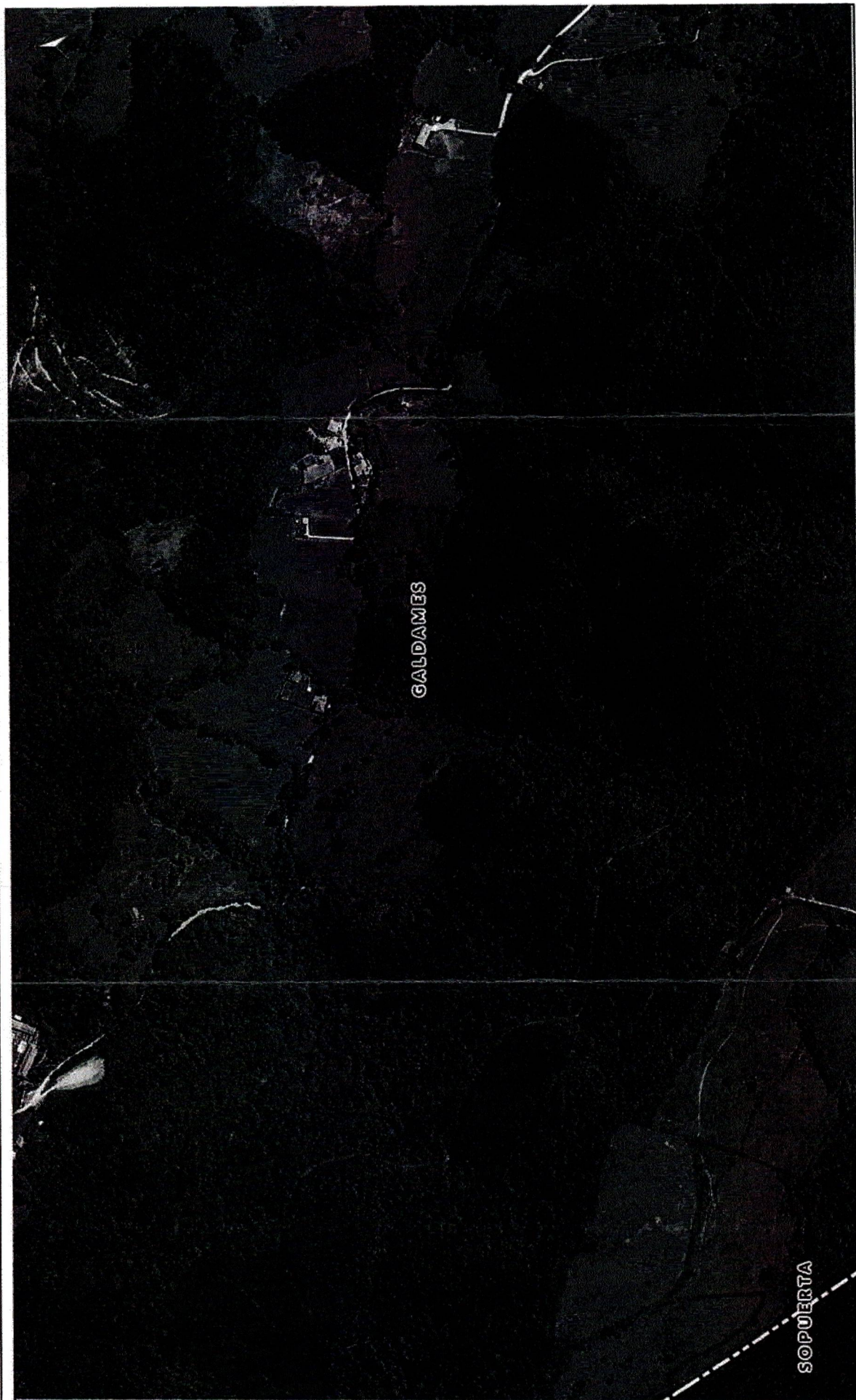
Fdo.: José Mª Omañas Santiago
Ingeniero de Montes
Sección III



Escala Grafica/ Eskala Grafikoa	Plano / Planoa		Nº / Zk
	Situación		1/4
TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE U.P. DE GALDAMES CON CARGO AL F.M.		Fecha plano / Planoaren data	
		2023/03/28	
PLANO DE SITUACIÓN		Escala / Eskala	
		(A4) 1:40000	







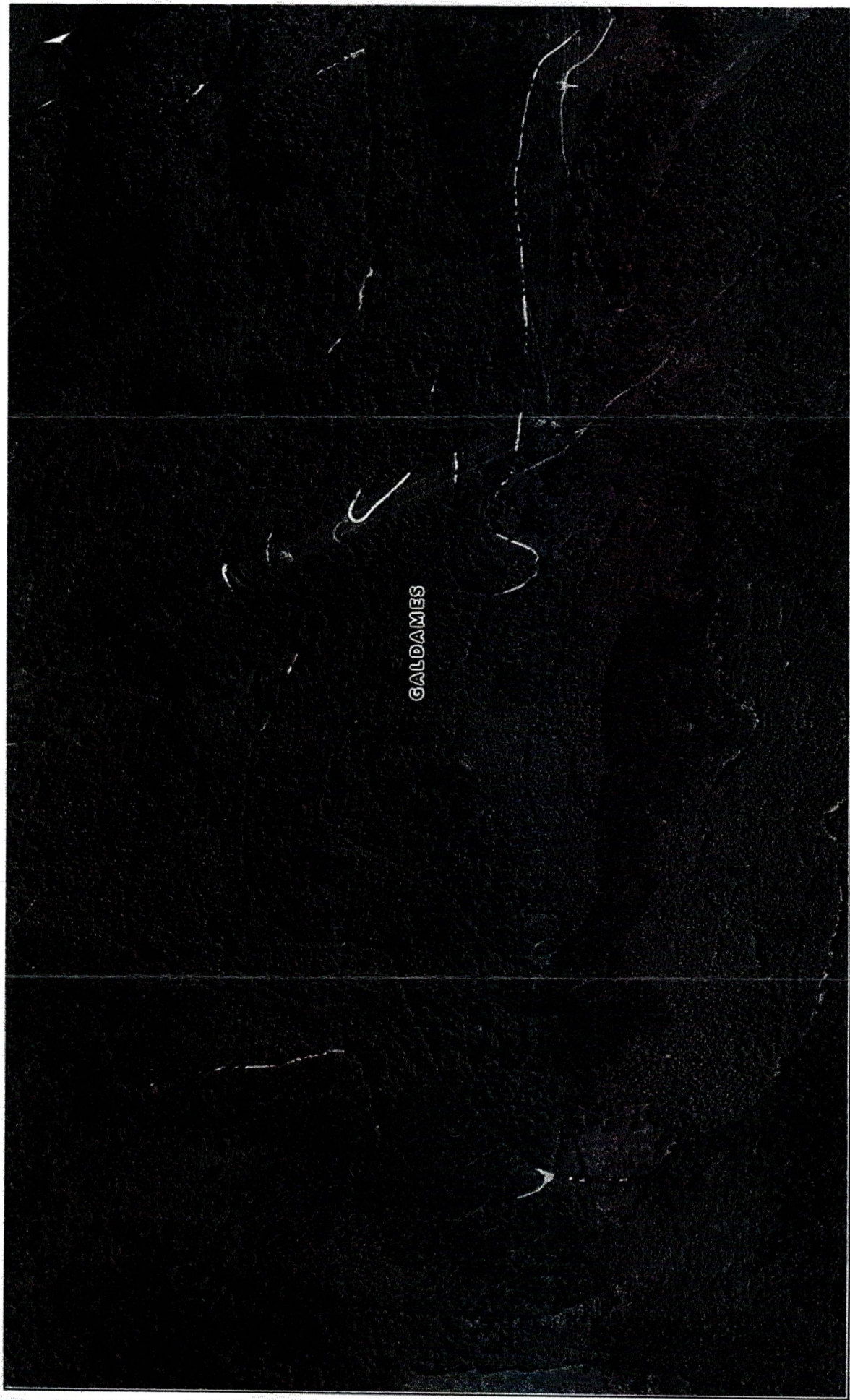
Escala Gráfica/ Eskala Grafikoa	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE U.P. DE GALDAMES CON CARGO AL F.M.		
	PISTAS DEL MONTE LARREA		
	Plano / Planoa	Nº Zk	
	Situación	2/4	
	Fecha plano / Planoaren data	Escala / Eskala	
	2023/03/28	(A4) 1:7000	

TRABAJO DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS
EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE U.P. DE GALDAMES CON
CARGO AL F.M.
PISTAS DEL MONTE LARREA





|||||

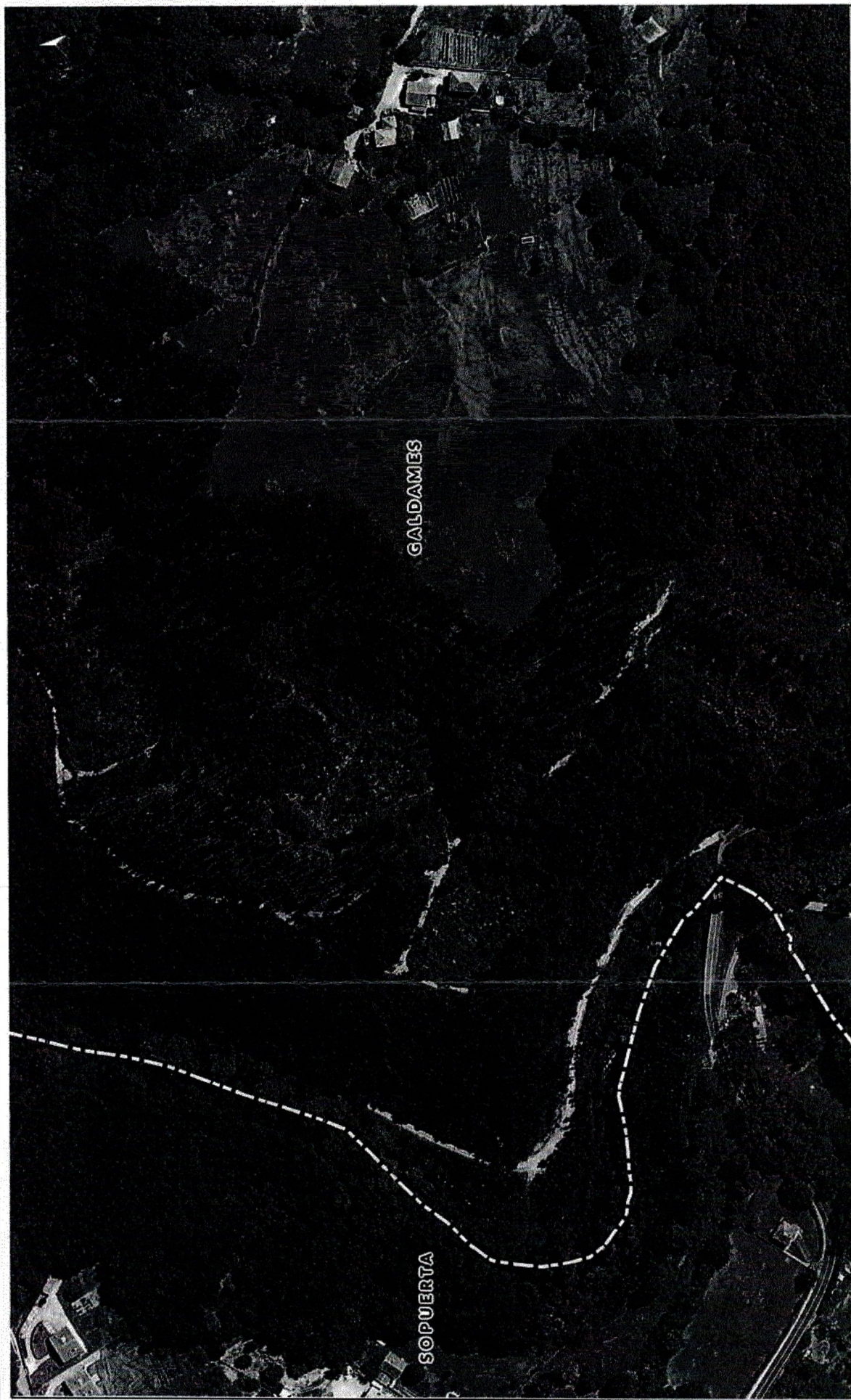


GALDAMES

Escala Gráfica/ Escala Gráfica	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE U.P. DE GALDAMES CON CARGO AL F.M. PISTA GENERAL DE ACCESO AL MONTE GRUMERAN		Plano/ Planoa Situación	Nº / Zk 3/4
			Fecha plano/ Planoaren data 2023/03/28	Escala / Eskala (A4) 1:6000







Escala Gráfica/ Escala Gráfica	TRABAJO DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE U.P. DE GALDAMES CON CARGO AL F.M. PISTA DEL MOLINO DE LAISECA	
	Plano/ Planoa Situación	Nº / Zk 4/4
	Fecha plano/ Planoa en data 2023/03/28	Escala/ Escala (A4) 1:3000





7.- DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES.



PROPUESTA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS EN LAS PISTAS FORESTALES DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE GALDAMES CON CARGO AL FONDO DE MEJORAS

7. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

7.1.- DIRECTOR DE OBRA:

El Director de Obra será Jose M^a Omañas Santiago, Ingeniero de Montes de la Sección III.

La Coordinación de Seguridad de los servicios comprendidos en esta propuesta se llevará a cabo por la empresa BASOINSA.

7.2. PROGRAMACIÓN

En la relación de trabajos se atenderá las indicaciones del Director de Obra, de manera que cada una de ellas se haga en las mejores condiciones técnicas y de acuerdo con las condiciones climáticas exigidas para cada tipo de obra.

En caso incumplimiento del calendario establecido en el cuadro anterior y llegadas las fechas límites de ejecución señaladas para cada unidad de obra sin que los trabajos hayan sido entregados, la Dirección de Obra podrá proceder a la paralización de las obras e iniciar procedimiento para la resolución del contrato y ejecución de la fianza depositada por la adjudicataria en el Ayuntamiento como garantía para la correcta ejecución de los trabajos comprendidos en la obra, así como a la reclamación de daños y perjuicios que se hayan podido ocasionar por la demora y el incumplimiento de las fechas del calendario.

7.3.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA:

La justificación de la solvencia económica y técnica del empresario se acreditará de la manera siguiente:

- a) Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.
- c) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.
Cuando la empresa haya trabajado de manera continuada para esta Diputación Foral y, en particular, para el Departamento de Agricultura, pueden obviarse los certificados de buena ejecución exigidos, que sí serán necesarios para obras realizadas con otras instituciones diferentes.
- d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispone el empresario para la ejecución de las obras.

7.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución se establece en 6 MESES a partir de la fecha de adjudicación. Deberá entenderse como obligatorio el cumplimiento del programa de trabajos, para lo cual deberá contarse con personal suficiente.

Las modificaciones en el calendario y su repercusión sobre los plazos deberán estar basadas en condiciones meteorológicas que impidan la correcta ejecución de los trabajos, al estar muchos de ellos directamente ligados a las condiciones del tiempo.

El incumplimiento de los trabajos en las fechas establecidas y reclamada su ejecución mediante su comunicación certificada por parte de la Dirección de Obra y que no fuera atendida, podrá dar lugar al impago de las Obras, ya que ciertos trabajos son eficaces únicamente cuando se realizan a su debido tiempo.





7.5.- PERÍODO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de UN AÑO a contar de la fecha de recepción, sin perjuicio de lo que acerca del acta de recepción pueda disponer la Dirección, y durante este periodo serán de cuenta del Contratista todos los trabajos de conservación y reparación que fuesen necesarios en todas los servicios que comprende la Contrata.

7.6.- REVISIÓN DE PRECIOS.

Al tratarse de una obra de ejecución con un periodo de tiempo relativamente corto y con precios de suministros estables, no procede la revisión de precios en este contrato.

7.7.- CERTIFICACIÓN.

La certificación de los trabajos será única, una vez finalizados los mismos.

7.8.- PRESUPUESTO.

Asciende el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA EUROS (35.156,60 €.)

El IVA correspondiente, del 21% sobre el presupuesto por contrata, asciende a la cantidad de SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y NUEVE EUROS (7.382,89 €).

El total del PRESUPUESTO GENERAL asciende a CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE EUROS (42.539,49 €).

Fdo: Elixabete Fernandez Llona
Ingeniera Técnica Forestal.
Sección III

Bilbao, a 20 de marzo de 2.023

Fdo: Jose María Omañas Santiago
Ingeniero de Montes
Sección III





NT480000030I6T000000027

0202012

(A) 23 9006-4866



AYUNTAMIENTO DE GILDAMES-GILDAMESK
ALKATEA
BO SAN PEDRO, Z/G
48191 GILDAMES
BIZKAIA

IRAUNKORTASUNA ETA INGURUNE NATURALA
ZAINTEKO SAILAren jakinarazpena gehitu da,
bertan adierazitako administrazio-organoak
emandakoa.

Se adjunta notificación del DEPARTAMENTO DE
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL, dictada por
el órgano administrativo que en la misma se indica.

